

RESOLUCIÓN Nº: 780/03.-

Ramallo, 11 de marzo de 2003

VISTO:

La predisposición demostrada por los integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación del Personal de Vialidad Provincial brindando alojamiento a familiares del joven ramallenses, Diego Dilda, quien tuviera que ser intervenido quirúrgicamente de una afección cardíaca, en la Ciudad de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Asociación del Personal de Vialidad Provincial ha brindado alojamiento a la madre del joven ramallense sin percibir costo económico alguno;

Que gestos como el demostrado por la Asociación del Personal de Vialidad Provincial, no son frecuentes en la sociedad de hoy día, donde reina el individualismo exacerbado, por lo que es necesario agradecer este tipo de actitudes de solidaridad y compromiso social;

Que esta institución siempre a tenido una mano de ayuda a personas de nuestro Partido de Ramallo cuando se lo ha solicitado, sin esperar nada a cambio;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Agradecer por intermedio del Señor Secretario General de la Asociación ----- del Personal de Vialidad Provincial, Profesor Jorge Arla, a todos los integrantes de la Comisión Directiva de la institución que preside, como así también a sus afiliados, la gentileza demostrada en esta oportunidad alojando en forma gratuita a familiares del joven Diego Dilda, internado en la Ciudad de la Plata, como así también, todas las oportunidades en que le fuera solicitada su ayuda.-----

ARTÍCULO 2º) Remítase copia de la presente a la Asociación del Personal de Vialidad de ----- la Provincia de Buenos Aires.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2003.-----